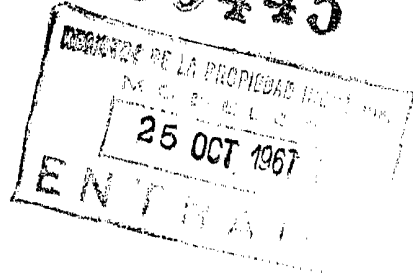


133445



133445



25 OCT

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "DISPOSITIVO DE CORREDERA PARA GANCHOS DE CORTINAS, VISILLOS Y ANALOGOS", que se solicita a favor de D. Emilio CLAUSELL MALLANOS, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/ Castelló, 93 y 95.-

-
- - - oOo - - -

Esta solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto amparar la novedad y propiedad en España de un dispositivo de corredera para ganchos de

25



5.- cortinas, visillos y análogos, que se caracteriza esencialmente por su sencillez de constitución y por la eficacia de su funcionamiento.

10.- Se compone de un perfil de guía y un gancho con cabeza circular giratoria y se complementa con piezas de soporte para la sustentación a intervalos del perfil de guía.

15.- Este perfil de guía adopta en sección transversal la forma rectangular, teniendo uno de sus lados -el inferior- abierto en su centro y estando los bordes de esta abertura vueltos hacia arriba, determinando pestañas o carriles paralelos longitudinales.

20.- El gancho se compone de dos piezas, una que es el gancho propiamente dicho y que tiene forma de tal y otra que es una cabecilla circular hecha preferentemente de material plástico duro, como por ejemplo nylon, que tiene en su cara superior un volado de mayor diámetro. El gancho en su extremo superior forma un regreuso para evitar la salida de la cabecilla, aunque no la impide girar libremente.



25.- Por último, la pieza de soporte tiene en sección transversal forma rectangular, con el lado inferior abierto en su centro y el superior prolongado por ambos lados, formando dos solapas laterales provistas cada una de un taladro central para su fijación por medio de tornillos.

30.- Para completar esta descripción haremos referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado solamente a título de ejemplo ilustrativo, en el que:

La figura 1ª muestra el gancho en alzado.

35.- La figura 2ª es la sección transversal de la pieza de soporte.

La figura 3ª es la sección transversal del perfil de guía, y

La figura 4ª es una sección del conjunto montado.

40.- El gancho -1- puede, evidentemente, variar en su forma y dimensiones, según el uso a que se destine el dispositivo. Sobre él va montada loca la cabezalla -2-, que practicamente es una ruedecita de



45.- nylon u otro material cualquiera que tiene una pestaña volada -3- en su cara superior. El gancho se ensancha en su extremo superior -4- para impedir la salida de dicha rueda.

50.- El perfil de guía -5- puede ser rectangular o de otra forma adecuada, lo esencial es que tenga su lado inferior abierto, formando una abertura central -6- y los bordes de esta abertura levantados formando dos carriles -7- paralelos.

55.- La pieza de soporte -8- adopta preferentemente la misma forma que tenga el perfil -5- puesto que está destinada a abrazarlo. Su lado inferior se halla igualmente abierto formando una abertura central -9- ligeramente mayor que la -6- de aquel perfil. Los bordes -10- de esta abertura están biselados o suavemente redondeados. En la parte superior esta
60.- pieza se prolonga por ambos lados formando las solapas -11- que tienen unos taladros -12- por los cuales fijarse al punto de instalación del dispositivo.

Como se aprecia en la figura 4*, el perfil



65.- -5- ha sido abrazado firmemente por los brazos laterales de la pieza -8- que a este efecto estan ligeramente convergentes. Por la abertura -6- corre libremente la cabecilla -2- apoyandose la pestaña volada -3- sobre los carriles -7- cuyos bordes están ligeramente redondeados.

70.- El caracter auto-lubricante del material en que está hecha la cabecilla -2- y su disposición loca, así como el fino punto de apoyo, hacen que el deslizamiento del gancho sea perfecto a todo lo largo del perfil -5-, pues el roce lateral, caso de producirse, será evitado por el giro de la cabecilla -2-.

75.- En el objeto descrito caben, naturalmente, modificaciones de forma, dimensiones, proporciones y materias sin apartarse de su esencialidad, por lo que se hace constar que tales modificaciones se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

80.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta



85.- solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo de corredera para ganchos de cortinas, visillos y análogos, que se caracteriza por comprender un perfil hueco de guía que tiene su lado inferior abierto en su centro y los bordes de esta abertura redondeados y vueltos hacia arriba, formando dos pestañas o carriles paralelos de escasa altura; un gancho que incorpora una cabecilla circular que gira loca sobre el extremo superior del mismo, cuya cabecilla es una ruedecilla, preferentemente de nylon, que tiene una pestaña plana volada en su cara superior que es de mayor diámetro que el resto; y una pieza de soporte del perfil-guía, que tiene una forma semejante a la de dicho perfil para abrazarlo firmemente, con una abertura en su lado inferior que coincide con la de aquel aunque en éste es mas ancha y tiene sus bordes biselados y unas prolongaciones laterales en su lado superior formando solapas pro-

90.-

95.-

100.-



105.-

vistas de taladros para permitir la fijación de estas piezas mediante tornillos.

2ª.- DISPOSITIVO DE CORREDERA PARA GANCHOS DE CORMINAS, VISILLOS Y ANALOGOS.

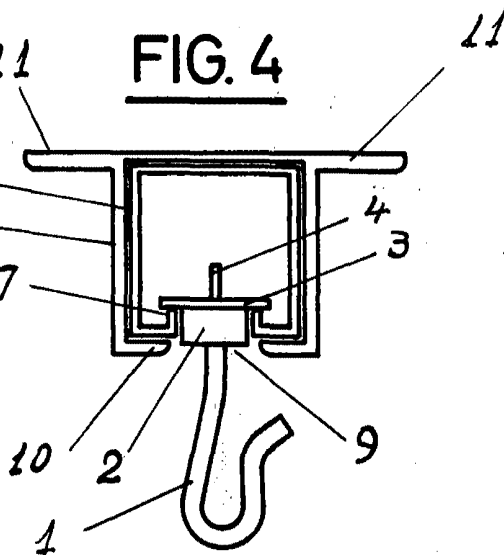
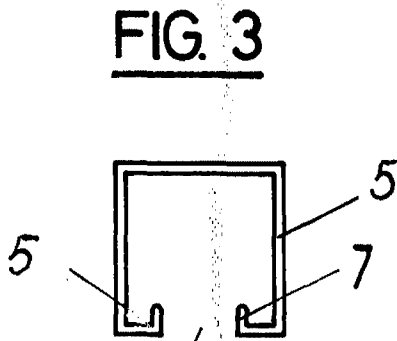
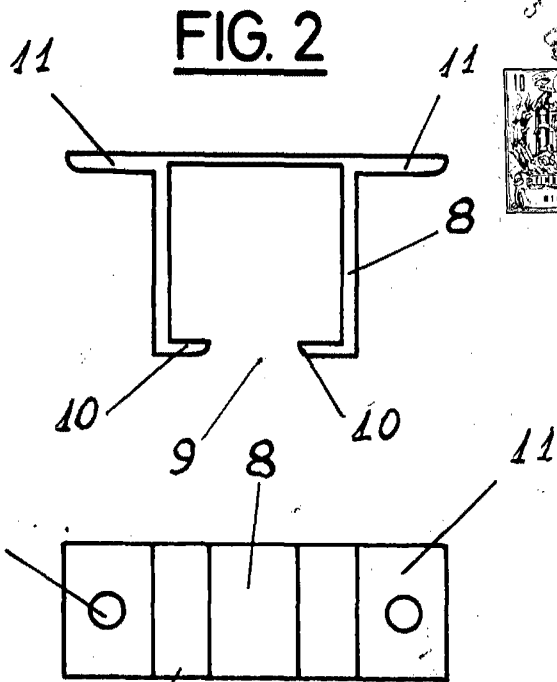
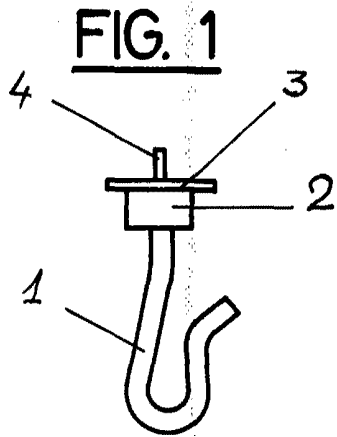
110.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma acompañan.

Madrid, a veinticinco de Octubre de mil novecientos sesenta y siete.

Emilio CLAUSELL MALLANOS

p. a.



Madrid, 25 de Octubre de 1967